

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE****2 de julio de 2021**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se pone a disposición de mercado la siguiente información relativa a IFFE FUTURA, S.A. (en adelante "IFFE", "IFFE FUTURA", "la Sociedad" o la "Compañía" indistintamente):

En la información privilegiada publicada el pasado 23 de junio de 2021 se informaba sobre el acuerdo irrevocable alcanzado con grupo INVEREADY, en el marco de su entrada en el capital de IFFE FUTURA, para adquirir 931.000 acciones adicionales.

Tal operación ha sido ya liquidada como estaba previsto, habiendo alcanzado grupo INVEREADY con ella una participación del 12,20% del capital de la Compañía.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Oleiros (A Coruña), a 2 de julio de 2021.

IFFE FUTURA, S.A.

David Carro Meana

Presidente